El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada







## Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓ	N Nº 1820/	21	/202
RECOLETA,	22 ENE. 2024		

Rechaza Solicitud de Permiso de Obra Menor ING DOM Nº E-209 de fecha 04.08.2023 UBICACIÓN:

**LORETO Nº 419** 

### VISTOS:

1. Lo establecido en Decreto con Fuerza de Ley Nº 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Artículo 9º literal a), relativo al estudio de antecedentes de permiso de obras de construcción; en su Capítulo II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 1º.- De los permisos; en el Decreto Supremo Nº 47 del año 1992 -Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 1.4.9; en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y en la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Artículo 3º y 43º.

### CONSIDERANDO:

- 1. ING DOM N° E-209 de fecha 04.08.2023 que ha solicitado una Permiso de Obra Menor para el inmueble ubicado en calle LORETO № 419 con destino ACTIVIDAD PRODUCTIVA (Taller).
- 2. ORD N°1820/244/2023 de fecha 28.08.2023 que comunica Acta de Observaciones.
- Que han transcurrido más de CUATRO MESES desde la notificación de las observaciones señaladas en el considerando Nº 2.
- De acuerdo con los razonamientos precedentes, normas legales y reglamentarias referidas,













# Dirección de Obras Municipales

#### **RESUELVO:**

- 1. RECHAZAR la solicitud de aprobación de *Permiso de Obra Menor* para el inmueble ubicado en calle **LORETO Nº** 419 con destino ACTIVIDAD PRODUCTIVA (Taller).
- 2. NOTIFIQUESE la presente resolución a los recurrentes a través de Carta Certificada o de alguna de las formas contempladas en el Artículo 46 de la Ley 19.880.
- 3. ARCHÍVESE copia de la presente resolución en el expediente ING DOM № E-209 de fecha 04.08.2023, alojado en el Archivo de ésta Dirección de Obras Municipales.

Anótese, comuniquese y archivese.

DISTR.:

Correlativo Oficina de Partes DOM Departamento de Edificación - Expediente Departamento de Edificación – Archivo Correlativo Resoluciones Edificación

Luis Carrasco Urra

Propietario

Francisco Rivas Silva Arquitecto

IDDOC SGDFD: 33261 APS/MEI/tfr



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada. Firmado por Alfredo Humberto Parra Silva Fecha 22/01/2024 10:40:56 CLST

Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 8cb9bf89761c91a









